

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1,946 REGISTRO ICFES No. 1202

ACTA DE GRADO

INDIVIDUAL N° 1698

En Barranquilla, a los veintiocho (28) días del mes de junio del dos mil diecisiete (2017), se reunieron en ceremonia solemne, los dignatarios de la Universidad del Atlántico, para realizar la graduación colectiva por medio de la cual se otorgó de acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Universidad del Atlántico, el título de LICENCIADO EN CULTURA FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES.

A JOSIMAR SUAREZ ESCORCIA, portador(a) de la cédula de ciudadanía No. 1051656994, expedida en MOMPOS (BOLIVAR), a quien se le tomó juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de su profesión de LICENCIADO EN CULTURA FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES, registrado en los libros que reposan en el Departamento de Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Atlántico bajo el Libro Nº. 5-A, Folio Nº 14 y Registro Nº 13092 de fecha 28 de junio de 2017, según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firman la presente Acta:

CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ

Rector

JANETH DEL CARMEN TOVAR GUERRA

Decano (a) de la FACULTAD DE

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SECRETARIA GE

Secretario General

MOISES ÁVILEZ ÁLVAREZ

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

00101



REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1,946 REGISTRO ICFES No. 1202



CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CULTURA FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES JOSIMAR SUAREZ ESCORCIA

C.C. No. 1051656.904 EXPEDIDA EN MOMPOS-BOLIVAR

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 28 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2017

DECANATUR DE LA FACULTAD

Arra No. 1648

Libro No. 5-A

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

Folio No. 14

Registro No. 13692

Fecha 28 de junio de 2017

0009275



La República de Colombia p en su nombre

El Colegio Nacional Pinillos

Mampox (Bolivar) Sección Diurna Iprabada por resolación A. 386 Del 10 De Diciembre De 2001 Emanada De La Gabernación De Bolívar.

Confiere a:

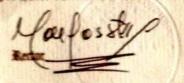
Josimar Suárez Escorcia

Beneficado (a) Con C.3. An. 860616 - 51723 Expedido En Montpax - Politica

El Titulo De:

Bachiller Académico

Dur finter Cursate Les Cerubes Correspondientes 21 Pinel De Educación Media Vocacionnil. Degún Los Planes P Programas Vigentes.



Anutolio En El Control Interno Del Plantel En El Libro fin 002 felio ft 042 Bigliana ft. 042

Dieto En Morros, a los 6 Dias Del Mes De Datembre de 2.002